



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 497 /

MAT.: APRUEBA CONVENIO
PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES
PARA ADOLESCENTES EN
ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL.

Laja, 26 de enero de 2015

VISTOS:

- 1.- Convenio entre el Servicio de Salud Bio Bio y la Municipalidad de Laja, de fecha 22 de enero de 2015.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE**, convenio entre el Servicio de Salud Bio Bio y la Municipalidad de Laja, "Programa Espacios Amigables para Adolescentes en Atención Primaria Municipal", por un monto total de \$1.146.390.- (un millón ciento cuarenta y seis mil trescientos noventa pesos), para Gestión de Atención a la población de 10 a 19 años.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)